AÑO VI — MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1904 — NÚM. 1.984

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8.

SEGOVIA INDUSTRIAL

XX

Cuando más agobiada y abatida sentíase Segovia ante la pérdida á plazo fijo de uno de sus elementos de vida, elemento que impidió, hasta hoy, su completa ruina, mitigando naturales consecuencias producidas por la desaparición de las industrias pañera y papelera, acuñación y maestranza, surje un fervoroso segoviano demostrando, prácticamente y con el ejemplo, de lo que es capaz la industria alfarera en este riñón de Castilla, tan riquísimo en barros y tierras aplicables á la cerámica en sus diversas manifestaciones.

Tal vez, y sin tal vez, sea el único caso de la Historia de la industria, en que se reunan en un sólo individuo la trinidad económica sabio, obrero y capital, no escatimando materia gris el primero, fibrina y albúmina el segundo y numerario el tercero, en la persecución del ideal que consideraban meta de sus trabajos y sacrificios.

Como obra de un hombre de ciencia los productos obtenidos están caracterizados por modo especial, que acusan los concienzudos estudios físico químicos llevados á cabo con las primeras materias.

De la armónica unión de la cabeza con el capital y el auxilio importante, y de cooperación imprescindible, el brazo, podemos decir ha nacido una nueva industria que, al establecerse como negocio lo que hoy tan sólo es una serie de ensayos costosos realizados con el tesón de un Newton y la constancia de un benedictino, dará honra y provecho á Segovia.

En dos grupos pueden considerarse divididos los objetos que fabrica la naciente industria: artístico y práctico.

En el artístico encontramos jarrones de exquisito gusto y variado estilo. desde el etrusco hasta el modernista, no faltando el románico, egipcio, y renacimiento; medallones imitación cobre, cobre oxidado, plomo, hierro, madera, etc., con los bustos de Isabel la Católica unos y del comunero Juan Bravo otros; un *pendant*, de alto relieve, representando el Alcázar y el Acueducto, de irreprochable perspectiva y lujo de detalles; estatua de Juno y matronas de aplicación para el alambrado eléctrico, joyeros, bustos, bibelots, ceniceros, platos y cien mil objetos de refinado gusto artístico.

En el grupo que llamamos práctico, el arte dejó paso á la ciencia y ésta, como siempre, venció en toda la línea.

Nadie ignora que la batería de cocina hecha con barro segoviano presentaba dos grandes inconvenientes: primero peso, por la gran cantidad de barro que se empleaba en su fabricación, y según lo poquísima duración, por su ninguna resistencia al fuego directo, condiciones que obligaron al público á recurrir á las vasijas de porcelana, de alguna más duración pero que no resolvían en absoluto el problema.

Siendo todos los barros de Segovia de inmejorables condiciones, fácil fué averiguar la causa que producía, por ejemplo, el que se desfondasen las ollas y cazuelas, á pocas veces que se usasen y hasta la primera de ponerse en contacto con el fuego.

Así como cada cuerpo no presenta igual peso específico, también poseen la propiedad de gozar diferente coeficiente de dilatación.

Admitida esa verdad física quedó resuelta la cuestión. Todo dependía de la obtención de barros completamente homogéneos, trabajo ímprobo por la serie de selecciones que representa.

Consiguióse, por fin, tan deseado resultado, después de prolijos ensayos y análisis, y se llegó á un verdadero triunfo, fabricándose ollas y cazuelas, ligerísimas —si las comparamos con las antiguas— de todas las cabidas, desde la enorme para asados hasta la pequeña en la que el obrero lleva el desayuno, habiéndose también cambiado las formas por la admisión del tipo levantino.

Todas estas vasijas resisten las más altas temperaturas, pudiéndose usar al fuego directo del carbón vegetal lo mismo que sobre la plancha, al rojo, de las cocinas económicas.

Como prueba de la acertadísima solución del problema, se han fabricado vasijas especiales para hacer *huevos al plato*, que no dudamos se emplearán en plazo breve en todas las mesas.

Otra de las aplicaciones nuevas implantadas son los filtros económicos.

Después de muchas observaciones y ensayos se ha conseguido fabricar un filtro que á la perfección une lo reducido de su precio, para hacerle asequible á todas las clases de la sociedad.

Pocos días faltan para que el público admire los productos de la nueva industria segoviana, pues éstos se exhibirán en varios escaparates del comercio, como sirviendo de programa ó índice de lo que puede llegar á ser esta rama de la cerámica en Segovia.

Nuestra más cordial y sincera felicitación enviamos desde estas columnas al sabio segoviano doctor D. Félix Gila, creador de la nueva industria y trabajador incansable en pro del progreso de su patria á quien tanto ama.

F. NAVARRETE

PARRICIDIO

En Osma (Soria) se ha cometido un repugnante crimen.

El joven de quince años Inocencio Duerde ha inferido á su madre, Eleuteria González, dos terribles puñaladas en el costado izquierdo.

Parece que la causa de tan bárbaro crimen ha sido el intervenir la desgraciada madre en una disputa entablada entre el agresor y una hermana del mismo.

Eleuteria González se encuentra gravísima.

Los derechos del Papa en Italia.

Los Tribunales franceses reconocieron hace ya tiempo al Soberano Pontífice el derecho á heredar en Francia; pero en Italia venía siendo este asunto materia de empeñadas controversias entre los jurisconsultos.

El Tribunal civil de Nápoles ha dictado un fallo reconociendo al Papa el derecho á heredar en Italia.

Trátase de un legado de 200.000 francos hecho á la Santa Sede por un sacerdote napolitano llamado Milone.

Los herederos atacaron la validez del testamento invocando la incapacidad del Padre Santo para heredar por carecer de personalidad jurídica, y citaron ante el Tribunal civil al Soberano Pontífice por conducto del eminentísimo cardenal Prisco, arzobispo de Nápoles.

El Tribunal ha reconocido al Papa personalidad jurídica y derecho á heredar toda clase de bienes en Italia, otorgándole un plazo de dos meses para declarar si acepta el legado del sacerdote napolitano.

Cuando sea conocida la voluntad de Pío X. dictará el Tribunal sentencia definitiva.

Sobre la previsión popular.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden en virtud de la cual la Conferencia sobre previsión popular propuesta por el Instituto de reformas Sociales se reunirá en Madrid el 17 de Octubre próximo conforme al reglamento y cuestionario siguientes:

REGLAMENTO

1.° El Instituto de Reformas Sociales convoca una conferencia de Delegaciones de Cajas de Ahorro de España para el estudio de cuestiones de carácter social que interesan á los indicados Institutos.

2.° Los grupos de cuestiones que deberán ser objeto de las tareas de la Conferencia, son los siguientes:

A) Relaciones entre las Cajas locales de Ahorros, que permitan establecer, con las debidas garantías, un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas imposiciones.

B) Examen de un proyecto de Instituto Nacional de Previsión, administrado por las Cajas de Ahorro que al efecto se concierten, sin menoscabo de su actual autonomía, para la práctica del seguro popular, y, en primer término, de las pensiones vitalicias obreras.

El cuestionario detallado relativo al tema *B* constituye un apéndice á este reglamento.

3.° Se invitará, para asistir á dicha conferencia, á las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del ministro de la Gobernación, y las similares que, por consideraciones justificadas y con carácter excepcional, acuerde el Consejo de dirección del Instituto.

4.° Se reconoce á cada una de dichas Cajas la facultad de designar un delegado, que podrá ser su director ó presidente, un consejero ó vocal de la Junta directiva, ó bien algún otro funcionario de la Caja, admitiendo el Consejo de dirección, en casos especiales, la delegación á favor de quien no reuna ninguna de dichas condiciones.

Los delegados en las Cajas de Ahorros tendrán facultad de inscribirse en ambas Secciones de la Conferencia ó solamente en una de ellas.

5.° El Instituto de Reformas Sociales estará representado en la Conferencia por su presidente, dos vocales designados por el Consejo de dirección, un vocal elegido por la sección primera, otro por la Sección segunda y dos por la Sección tercera, correspondiendo de estos últimos uno á la representación de la clase patronal y otro á la de la clase obrera.

Se invitará á los demás vocales del Instituto de Reformas Sociales para concurrir á las sesiones que se celebren.

Desempeñará las funciones de secretario de la Conferencia el secretario general del Instituto.

6.° La Conferencia se reunirá en Madrid el 17 de Octubre de 1904, no excediendo su duración de cinco días.

7.° El Consejo de dirección invitará, previa y especialmente, á delegados de Cajas de Ahorros á presentar ponencias que se circunscribirán á la proposición de conclusiones concretas acerca de las diversas materias consultadas, y á fin de servir de base á los debates.

Dichas proposiciones se dirigirán á la Secretaría del Instituto de Reformas Sociales (ministerio de la Gobernación) antes del 10 de Octubre próximo.

8.° Podrán exponer verbalmente observaciones acerca de los puntos sometidos á la consideración de la Conferencia, sin exceder de diez minutos cada uno, así los delegados del Instituto como los de las Cajas de Ahorros, teniendo la presidencia del Instituto amplias facultades directivas.

9.° Una Comisión de conclusiones, compuesta de dos delegados de Cajas de Ahorros y uno del Instituto, formulará las que hayan de someterse á votación en forma de proposiciones recomendadas al Instituto de Reformas Sociales, y en cuya votación tomarán parte únicamente los delegados de las Cajas de Ahorros. Las conclusiones se votarán por la Sección respectiva.

10. Terminada la Conferencia, la Delegación del Instituto de Reformas Sociales, con el carácter de ponencia del mismo y apreciando las proposiciones recomendadas y los demás antecedentes oportunos reunidos, así respecto á España como al extranjero, someterá al Instituto en pleno dos proyectos acerca de las materias correspondientes á ambas Secciones de dicha Conferencia.

11. El Consejo de dirección del Instituto de Reformas Sociales queda encargado de cuanto se refiere á la preparación de la Conferencia y á la realización ordenada de sus trabajos.

Apéndice.—Cuestionario á que se refiere el art. 2.°

1.° Relaciones que debe guardar la Caja de previsión con el Estado.

2.° ¿Cual debe ser su objeto y qué operaciones habrá de practicar? ¿Deberá ajustarse estrictamente á las condiciones técnicas del seguro?

3.° ¿Cómo deberá organizarse, administrarse y fiscalizarse?

4.° Relaciones que pueden establecerse entre esta Caja y las existentes.

5.° En qué ha de consistir el capital de la Caja.

6.° ¿Habrán de contribuir á la for-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (100)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

á lo que más urge: y por otra parte, la firma de la casa Verdier no puede sufrir un instante. Señor Esteban, ¿os quedan que hacer muchos cobros?

—Ninguno, señorita,—repondió el mozo del Banco,—el vuestro es el último.

—Voy á mandar buscar un carruaje.—repuso la joven,—¿quereis tener la bondad de acompañarme á casa del banquero de mi padre? Vive en la calle de Nuestra Señora de las Victorias, á dos pasos del Banco. Sereis pagado en el acto.

—Haré todo lo que gusteis, señorita.

—No lo dudaba, Sr. Esteban, y os lo agradezco. Vámonos, Sr. de Villers, os aconsejo el valor y lo fuerza. ¡Estais pálido como un muerto! Si mi padre os viese así, no le sería difícil adivinar que ha sucedido una catástrofe. ¿Sabeis, Pedro, si la noticia del robo se sabe ya en los almacenes?

—Seguramente, señorita,—respondio el capataz,—mirad á nuestros trabajadores: se mantienen á cierta distancia por respeto, con los brazos caidos y miran hacia aquí de una manera que prueba conocen el accidente.

—Pues bien, rogad á esas buenas gentes que guarden silencio sobre ésto si llega mi padre durante mi ausencia. Yo misma quiero anunciarle la fatal noticia. Este golpe será para él muy terrible, pero tal vez le parecerá menos cruel referido por mí.

—Nadie dirá nada, señorita Lucía. Os respondo de ello.

La joven se dirigió á la viuda.

—Os encargo el mismo silencio, señora Blanchet,—la dijo.

La mujer gorda, sonriendo, bosquejó una reverencia y dió esta respuesta ambigua, que Lucía interpretó en el sentido de sus deseos. Creo conocer mis deberes, señorita, y pongo mi honra y mi gloria en conformarme á ellos con cuidado y conveniencia.

Desde el descubrimiento del robo, Mangirón se había mantenido, de una manera casi absoluta, ageno á la conversación.

—Nadie en el mundo, señorita,—dijo en este momento,—toma una parte más activa que yo en el suceso deplorable de que vuestra casa acaba de ser el teatro y cuya víctima sois... pero en fin, como creo haber conservado más sangre fría que todos los que me rodean, os pido permiso para daros humildemente un consejo.

—¡Y que será bueno—exclamó la señora Blanchet,—y de una bondad superior! Os escuchamos, Sr. Mangirón. Os escuchamos con la boca abierta.

—Hablad, caballero, yo os lo ruego,—replicó Lucía,—y estad seguro que estoy dispuesta á aprovecharme de lo que tengais á bien decirnos.

—Pues bien, señorita,—repuso el joven,—creo necesario hagais inmediatamente una declaración al comisario del robo de esta noche, á fin de que aquel magistrado extienda una sumaria que produzca buenos resultados.

—Teneis razón, caballero, cien veces razón.

—Sería también muy á propósito registrar enseguida los almacenes, examinarlo todo y buscar los menores indicios capaces de poner á la justicia sobre la pista de los malvados.

—Sí, sí,—exclamó Lucía,—¡es preciso hacerlo! ¿Cómo no hemos pensado en ello? Señor de Villers, comenzad vuestras investigaciones; Pedro os ayudará lo mejor que pueda.

—Y yo me propongo hacer cuanto esté en mi mano,—añadió Mangirón.

—Acepto vuestro ofrecimiento. Lo acepto con reconocimiento.

—El carruaje había llegado.

Lucía se puso un sombrero, se echó un chal sobre los hombros y dejó los almacenes acompañada del cobrador del Banco.

XVII

Una escena entre tres personajes

Enseguida que se alejó Lucía, la señora

mación de este capital el Estado, la Provincia y el Municipio?

7.° ¿De qué impuestos deben eximirse las operaciones de la Caja?

8.° ¿Procederá declarar que las pensiones de retiro para obreros no podrán ser objeto de cesión, embargo, ni retención por concepto alguno.

Nota aclaratoria del cuestionario

La consideración que dediquen las Cajas locales de Ahorros á los grupos de cuestiones relativas á los temas *A* y *B* no implica modificación alguna en la actual constitución, autonomía, funciones y garantías de dichas Cajas, pues los informes solicitados se refieren al establecimiento contractual de un cambio de servicios entre todas ó alguna de dichas Cajas y á la creación de un organismo distinto de éstas, si bien con las mismas relacionado por razón de su finalidad y carácter.

LOS SEGOVIANOS EN LA CORTE

Es verdaderamente una obra artística, el escudo hecho por D. José López Cabezudo, pintor heráldico, con destino al acreditado establecimiento de comestibles que en la Plaza de la Cebada, núm. 11, tiene nuestro paisano y amigo D. Vicente de Frutos, y en el cual ha introducido grandes mejoras.

En el escudo aparecen en primer término, las reproducciones exactas del arco de Santiago, dándole fondo el famoso acueducto, y coronándole el alcázar con sus almenas, entre un cielo puro de tierra castellana.

El Sr. de Frutos recibe miles de parabienes, como el autor del trabajo, pues no solamente se distingue ahora el señor de Frutos, dotando á su establecimiento del escudo segoviano, sino también en cuantas ocasiones se le presentan para demostrar su interés por esta provincia.

Enviamos al señor de Frutos nuestras felicitaciones, deseándole mucha suerte en sus asuntos comerciales.

"EL NIÑO DESCALZO,,

La idea de la organización de esta sociedad, protectora de los niños pobres, ha obtenido en esta capital la favorable y entusiasta acogida que corresponde á todas las ideas nobles y desinteresadas.

El DIARIO DE AVISOS que la ha patrocinado y los iniciadores señores Chico y Rodao están recibiendo en estos días felicitaciones que en mucho agradecen, ofreciéndolas á las señoritas de Segovia á quienes ha de confiarse el éxito de la asociación.

Acaso mañana mismo visitarán los señores Rodao y Chico, el digno Gobernador civil de la provincia, señor Silvela,—quien con la organización del último certamen escolar ha justificado el interés que el porvenir de los niños le inspira—para someter á su aprobación, conforme dispone la ley, el reglamento de la asociación *El niño descalzo*.

Este reglamento, sencillo y breve—como que seguramente no consta de más de diez artículos—se ajusta á las bases formuladas por el Sr. Rodao en su artículo inserto en el número de DIARIO DE AVISOS correspondiente al día 27 de Julio último.

Una vez aprobado por la Autoridad civil, se publicará en este periódico seguido de los nombres de las bondadosas y caritativas jóvenes que, espontáneamente, han solicitado su inscripción en la lista de protectoras y á las cuales agradecemos muy de veras su valioso concurso.

También agradecemos á *Un segoviano viejo* y á nuestro distinguido colaborador *Riotaliso* las frases de elogio que han dedicado á la naciente asociación caritativa, cuyo funcionamiento habrá de comenzar en breve.

Por conducto de ilustrado abogado D. Mariano Larios, le fueron ayer entregadas al Sr. Rodao veinticinco pesetas con la siguiente sentidísima dedicatoria: «*Veinticinco pesetas para la Asociación* «EL NIÑO DESCALZO», que remite Amalia Goín y Larios (desde el Cielo).»

EL INCENDIO DE HOY

Primeros momentos

A las nueve y media la campana mayor de Santo Tomás, con su lúgubre doblar, anunciaba á los populosos barrios de San Millán y el Mercado la existencia del siniestro, y las repetidas voces de ¡fuego!, ¡fuego!, demandaban el auxilio del vecindario, bien pronto y noble para acudir en socorro de sus convecinos, no regateando esfuerzo ni trabajo alguno, y exponiendo su vida por salvar los intereses de sus semejantes con desprendimientos altruistas dignos del mayor encomio.

Origen del incendio

Según referencias unánimes de los vecinos de la Calle de José Zorrilla, el incendio se inició en un pajar en el que existía gran cantidad de heno seco, y en el que debió prender, casualmente, alguna chispa de farol ó cigarro.

Pronto fué una llama dicho pajar, propagándose el incendio con vertiginosa rapidez á la casa número 124 de la Calle de José Zorrilla y á otro pajar ó almacén, afortunadamente vacío, que dá frente al Paseo del Conde de Sepúlveda.

De construcción antigua todos estos edificios muy pronto fueron pasto de las llamas y las columnas de humo y llamas servían á la gente para indicar el sitio del siniestro.

No tardó mucho en propagarse el fuego á la casa número 122, en la que había una escuela de niños, debiéndose á la serenidad del maestro D. Caledonio Garzón, el que no tengamos que lamentar desgracias personales, pues ordenó la salida de todos los niños, abandonando él el último el edificio, cuando ya era casi imposible la permanencia en él por la gran cantidad de humo que llenaba todas las dependencias y el asfixiante calor que originaba el incendio.

El señor Garzón, dando pruebas de gran arrojo y de sus sentimientos humanitarios, salvó del fuego á varios niños de la escuela, con exposición de su vida, perdiendo en el siniestro todo el ajuar y el menaje de la escuela, y hasta el reloj y el sombrero.

Antes de ayer había terminado las obras de arreglo de la citada escuela, viendo en un momento destruídos todos sus afanes, y seriamente comprometida su situación económica.

La conducta heróica del Sr. Garzón bien merece alguna compensación que le resarza en parte, de los daños sufridos.

Rápidamente comunicóse el fuego á la casa número 120 y al tejado de la 118.

Las bombas

Solicitada por el concejal D. Pablo Rincón y con el personal de su tahona, llegó la primera la de la Estación del Ferrocarril, luego la de la Academia de Artillería y después las del Ayuntamiento.

De todas ellas la que mejores servicios prestó y la que puede decirse extinguió el incendio, localizándolo primero, fué la bomba de la estación.

La de la Academia de Artillería quedó pronto inutilizada por haber estropeado los discos de cuero de los émbolos el barro y brozas que arrastraba el agua con que se alimentaban las bombas.

Autoridades

Desde los primeros momentos acudieron á la Calle de José Zorrilla los Gobernadores civil y militar con sus respectivos secretarios, alcalde accidental Sr. Zúñiga, Coroneles, Jefes y Oficiales de la Academia de Artillería y Parque, Comandante de la Guardia civil, Capitanes y fuerzas á sus órdenes, Juzgados, Inspector de policía y Agentes de orden público y policía urbana.

Al cuartel del regimiento de Sitio acudieron desde el primer momento todos los jefes y oficiales, y las baterías se prepararon para acudir al lugar de suceso; lo cual no verificaron, porque con arreglo á la legislación vigente, el general gobernador de la provincia Sr. Ollero consultó con el gobernador civil si estimaba necesarios los auxilios del regimiento de Sitio; y como el Sr. Silvela, teniendo en cuenta que dicho cuerpo no cuenta con bombas para incendios, no creyera por el momento precisos dichos auxilios, la fuerza permaneció en el cuartel dispuesta para salir, hasta que se tuvo noticia de la extinción del fuego.

Cruz roja

La ambulancia de esta institución estableció el hospital de sangre frente á las casas incendiadas, en la que habita Mariano García Jimeno, empleado de consumos, que se ofreció incondicionalmente para ello.

La ambulancia la componían los médicos señores Asinas y Gulloche, los practicantes Gilarraz y Mateos y el cabo Merino llegando también el Presidente Sr. Santiuste (D. Francisco), y los camilleros Martín, Marazuela y Santiuste (D. Federico.)

Los que trabajaron

Todos los que acudieron coadyuvaron á la extinción del fuego, mas, como siempre ocurre, hubo quien se distinguió por los trabajos y desprecio á la vida.

Un grupo de una docena de hombres fueron los que, manejando acertadamente la potente bomba de la Estación, lograron cortar el incendio, localizarlo y extinguirlo.

Nuestras gestiones por averiguar los nombres de tan benemérito segovianos, se estrellaron ante la modestia de aquellos obreros, y sólo pudimos conseguir el nombre de cuatro de los que más se distinguieron y que merecen el agradecimiento de Segovia, pues á ellos se debe no se propagara el incendio á toda la manzana.

Estos son:

Venancio González, Alcalde de barrio de Santa Eulalia.

Mores, el marmolista.

Antonio Rojo, el tuerto, albañil y Tomás Rincón sereno.

Todos ellos son acreedores, juntos con sus compañeros, á que se les premie los buenos y humanitarios servicios prestados.

Retirada de las bombas

A las doce, y extinguido el incendio gracias á los esfuerzos del personal que servía la bomba de la Estación retiráronse, quedando sólo la Guardia civil para custodiar los muebles, efectos que tanto en la calle de José Zorrilla como en el Paseo del Conde de Sepúlveda, depositara el vecindario con objeto de salvarlos de las llamas.

Detalles

Todas las autoridades se distinguieron adoptando las oportunas medidas que evitasen las contingencias propias de estos sucesos, haciéndose notar el señor Silvela, Gobernador civil que, para conocer la importancia del estado del fuego llegó hasta subir á la techumbre de una de las casas que estaban ardiendo.

Una de las casas quemadas pertenece á un labrador de modesta posición llamado Remigio Cabrero el cual según nuestras noticias, había dejado hace pocos días, la suscripción á una sociedad de seguros sobre incendios.

Otra de las casas, es de la propiedad de una mujer que se dedica á pedir limosna.

Cuerpo de bomberos

....

Agua

....

Pérdidas

Las casas números 120, 122 y 124, completamente arruinadas, lo mismo que los pajares ó almacenes que dan vistas al Paseo nuevo. La casa número 118, con toda la techumbre quemada.

Desgracias personales, ninguna.

Servicio Sanitario

Fueron curados:

José Maroto Martín, empleado del ferrocarril, de una herida contusa y magullamiento en el dedo meñique de la mano izquierda.

Emilio Mores, contusión en el brazo derecho producida por la caída de un ladrillo.

Julia Sanz, ataque nervioso.

Instituto general y técnico

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901, los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica á sus estudios del grado de Bachiller y Maestro de primera enseñanza elemental, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto, durante los días laborables de la segunda quincena del presente mes de Agosto, verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula, académicos y de formación del respectivo expediente.

La matrícula de enseñanza oficial tendrá lugar durante el mes de Septiembre próximo, previo pago de los derechos correspondientes que han de hacerse efectivos en papel de pagos al Estado y escrito de puño y letra de los interesados ó encargados.

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente con derecho á matrícula de honor, lo solicitarán del Sr. Director de este Instituto por medio de instancia dirigida al mismo en papel de una peseta.

Las instancias solicitando exámen de ingreso tendrán entrada en la Secretaría durante los 20 primeros días del referido mes de Septiembre, acompañando á las mismas la certificación de nacimiento de los interesados y abonando en el acto los derechos correspondientes.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día 24, y los de ingreso los días 26, 29 y 30 de dicho mes.

---

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Dª Julia Serrano de Cánovas

FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1903

EL SEÑOR

D. Agustín Cánovas Serrano

FALLECIÓ EL 4 DE AGOSTO DE 1903

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana 4 en la iglesia parroquial de San Millán, de siete y media á diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos señores.

Su viudo D. Agustín Cánovas; sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

---

(205)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

A las once, los cómplices de tan diferentes categorías se reunieron junto á las puertas de la antigua abadía.

El sacristán estaba en su puesto; abrió una puertecilla que comunicaba con el atrio é introdujo en la iglesia á la sacrílega tropa.

Hizo ver al cardenal que había dejado abierta la puerta del panteón, y después se retiró, á fin de que el digno y santo prelado pudiera cumplir su *voto* con libertad.

Todo estaba silencioso y triste bajo aquellas sombrías bóvedas llenas de tinieblas.

La linterna sorda que tenía Lesiga lanzaba un estrecho círculo de confusa luz, que con trabajo abarcaba á todos nuestros personajes.

De vez en cuando un rayo de luz se reflejaba en un ángulo del altar ó sobre alguna moldura dorada perdida en lontananza y hacía resaltar la inmensidad de la nave de la iglesia que se iba á profanar.

El cardenal sentía en sus carnes continuos, rápidos escalofríos y se oían rechinar sus dientes.

Sin embargo, el deseo de riquezas era en él más fuerte que el terror, y aunque hubiera querido huir, se quedaba.

—Estáis temblando, monseñor—le dijo la Voisin.

—Es de frío—respondió él—y el cabo de un instante preguntó:

—¿Cuándo empezamos?

—Paciencia—replicó la Voisin—paciencia, monseñor, aún no ha llegado la hora.

Durante el tiempo que duró el viaje de París á Saint Denis, el cielo estaba cubierto y sombrío, sin que se descubriese ninguna estrella entre los espesos vapores que hacían mucho más opacas las tinieblas de la noche, y que no venía á desviar el menor soplo de aire.

De repente un ruido lúgubre y parecido al de un largo gemido se oyó bajo las bóvedas de la antigua iglesia, multiplicándose y dividiéndose hasta el infinito al chocar con los pilares y al perderse en las capillas.

No tardó en aumentar aquel ruido y cambiar de aspecto; los gemidos continuaban unas veces, y otras se hubiera dicho que inmensos pajarracos nocturnos golpeaban con sus grandes alas todas las vidrieras de la iglesia.

El cardenal apenas pudo contener un grito de espanto.

—Esto no es nada,—monseñor—le dijo la Voisin en voz baja; es un huracán que comienza por ahí fuera.

Al mismo tiempo; y como para confirmar estas palabras, una fulgurante claridad acompañada de un formidable trueno, invadió é iluminó toda la nave.

Después, todo volvió á quedar en la mayor obscuridad, y ya no se oyeron más que los gemidos del viento y los siniestros ruidos de la tempestad.

—¡Tempestad en el mes de Noviembre!—se dijo el cardenal.—¡Es extraño!

L

La evocación

—Venid, monseñor—dijo la Voisin, dirigiéndose hacia la entreabierta puerta que conducía al panteón.

El gran limosnero no se movió.

Un decible terror clavaba sus piés en el suelo, y sus piernas paralizadas casi se negaban á sostenerlo.

La Voisin se apercibió de aquel estado de postración absoluta.

—Monseñor—le dijo al prelado,—si queréis volver atrás, aún es tiempo.

—No se dirá—balbuceó el cardenal—que he venido hasta aquí para retroceder... ¡Vamos!—Y haciendo un supremo esfuerzo y apoyándose en el brazo del capitán del regimiento de Champagne, siguió á la Voisin con paso vacilante.

DE SAN SEBASTIAN

Hablando con el ministro de Estado

El Sr. Rodríguez Sampedro ha declarado que no ha recibido todavía la circular que se dice había de enviar el Vaticano á los Estados católicos respecto á la ruptura de relaciones diplomáticas con Francia, creyendo que la Santa Sede esperará aún algunos días, hasta conocer la actitud del Gobierno francés después de la ruptura.

Supone, además, el Sr. Rodríguez Sampedro que la nota-circular se limitará tan sólo á notificar la referida ruptura.

Firma del Rey.—La Embajada del Vaticano.—Las regatas.—Comisión de Tolosa.

El rey ha firmado un decreto autorizando á la Dirección de Comunicaciones para adquirir por gestión directa 15.000 postes de pinos sin sangrar con destino á las líneas telegráficas del Estado.

El Sr. Rodríguez San Pedro ha negado que en el último Consejo se tratase de la designación del nuevo embajador cerca del Vaticano.

El asunto—añadió—se tratará aprovechando la estancia del señor Maura en esta capital.

El rey y los príncipes de Asturias han asistido esta mañana á las regatas, embarcados en el vaporcito del «Giralda.»

Créese seguro que el balandro «Aúpa» ganará la copa del Cantábrico.

El gobernador civil ha acompañado á la Comisión de Tolosa que esta mañana subió á Miramar para cumplimentar al rey.

Los sucesos de Ceuta.—Declaraciones del ministro de Marina.

El ministro de Estado ha manifestado á los periodistas que no tienen importancia los incidentes ocurridos en Ceuta, los cuales son frecuentes por la compra y venta de ganados entre los moros y nuestra plaza.

Ha repetido que el Gobierno desea fomentar el comercio en las posesiones españolas de Africa.

Ha dirigido una nota á Mohamed Torres pidiendo se evite la reproducción de dichos incidentes.

Al recibir la nota, Mohamed Torres llamó inmediatamente al caid del campo para que adoptara las medidas apropiadas.

Tribunales.

Audiencia provincial

Señalamiento

Procesado, Francisco Alvaro Alonso, vecino de Navafría, por el delito de hurto.

Abogado, señor Bargos.

Procurador, señor Morales.

NOTICIAS

La Comandancia de Ingenieros

Por Real orden se ha concedido la oportuna autorización para la adquisición durante un año y tres meses más, de los materiales necesarios en las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Segovia, á los mismos precios y condiciones que han regido en las subastas celebradas sin resultado.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Juanita T. Tabarés, tan estimada en la buena sociedad vallisoletana, para nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado ingeniero de Caminos, D. Nicolás Rodríguez Sanz.

La boda se celebrará á fines de Septiembre, apadrinando á los contrayentes nuestro respetable amigo, el señor marqués de Lozoya.

La capilla de San Joaquín

Como dijimos en nuestro número de ayer, el día 21 será inaugurada la nueva capilla de San Joaquín, construida en el edificio de San Francisco, teniendo una misa rezada el obispo de la Diócesis, señor Cadena y Eleta.

El veraneo

Entre las familias últimamente llegadas á Segovia, están los Sres. de Castro (D. Lorenzo) y Pola (D. Nicolás).

Campaña contra los perros

Hoy han sido muertos por la estrignina, 48 perros vagamundos.

Esta campaña continuará en días sucesivos, estando el alcalde decidido á persistir en ella, sin necesidad de que preceda nuevo aviso al vecindario

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

Fiestas de parroquia

Los mozos del Salvador, con motivo de la fiesta del Santo, tendrán bailes de rueda los días 5, 6 y 7; y una verbena en la noche del viernes.

Ha sido nombrado Médico titular de Lastras de Cuéllar, nuestro querido amigo D. Emiliano Gómez que lo es actualmente de Sequera de Fresno.

Sea enhorabuena.

El día 31 de Julio hizo un año que falleció la respetable y virtuosa señora doña Julia Serrano de Cánovas esposa del Archivero de tercera clase D. Agustín Cánovas Serrano, tercer jefe de Archivo militar, al cual reiteramos el más sentido pésame, así como á su distinguida familia, al conmemorar hoy aquella irreparable pérdida.

Por la Guardia civil de Torreadrada, han sido denunciados tres vecinos de ese pueblo por pastorear sin autorización en las rastrojeras del mismo, nada menos que 550 reses lanares.

Vacante

Se halla vacante el cargo de médico cirujano, titular de Paradinas, dotado con 750 pesetas mensuales, por asistencia médico quirúrgica de 8 familias pobres y casos de oficio.

El que resulte agraciado con el nombramiento, percibirá también de los fondos municipales la cantidad anual de 90 pesetas, por subvención para pago del alquiler de la casa que habite, quedando en libertad de contratar las igualas con los vecinos pudientes para empezar á ejercer desde el día 1.º de Octubre próximo.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

Se ha agravado inesperadamente en la enfermedad que viene padeciendo, hasta el punto de inspirar su estado serias inquietudes, nuestro querido amigo don Domingo Fernández, por cuya salud hacemos sinceros votos.

Nos comunican de Saceda que ayer realizaron una excursión cinegética por aquellos pintorescos lugares el diputado á Cortes Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda y su hijo y el Gobernador civil Sr. Silvela, quienes se vieron afablemente agasajados por los habitantes de la comarca.

Los excursionistas regresaron á Segovia muy complacidos.

Teatro Miñón

Esta noche no hay función con objeto de dar lugar á los ensayos de la famosa obra «La condesa X», cuyo estreno se verificará el sábado próximo, poniéndose también en escena «La cuerda floja.»

El Rey en la Granja

Es ya muy seguro, pues lo sabemos por noticias fidedignas, que S. M. el Rey vendrá á la Granja á mediados de Septiembre próximo, con objeto de cazar, durante unos 12 ó 15 días, en el bosque de Riofrío.

Han regresado de su larga excursión por las provincias del Norte, en viaje de novios, nuestro querido amigo Don Mariano Sáez y su bella y elegante esposa.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con unacucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Agresión

Por la Guardia civil del Espinar ha sido detenido el vecino de esa villa nombrado Mariano Tapia, como presunto autor de heridas causadas en despoblado, á su convecino, José de Castro García.

El Juzgado del Espinar instruye las diligencias correspondientes al hecho que referimos.

Subastas

El día tres del próximo venidero Septiembre, de once á doce de su mañana, se celebrará por segunda subasta en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, la contratación del alumbrado público de la población, por medio de energía eléctrica y término de diez y ocho años, bajo el tipo de 2.750 pesetas.

En el juzgado de la Inclusa, de Madrid, y en el de Instrucción de Cuéllar se celebrará el 21 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, la venta por tercera vez sin sujeción á tipo, de la participación de 3.333 diez milésimas por 100 que al conde la Corzana pertenecen en la finca nombrada La Serreta, consistente en un monte y un pinar situados en Las Lastras de Cuéllar y Zarzuela del Pinar.

Paquete postal

Desde hace tres días encuéntrase detenido en la Administración principal de Correos de esta Capital uno procedente de Las Palmas de Gran Canaria, á nombre de Doña Teresa Hernández, cuyo domicilio no ha podido averiguarse por los carteros á pesar de las gestiones practicadas para conseguirlo.

Se ruega á la persona interesada se presente en dicha oficina á recoger el mencionado paquete lo antes posible; pues de no hacerlo así, se procederá á la venta de su contenido, en consonancia con lo dispuesto en el art. 11 del R. D. de 24 de octubre de 1902 sobre el servicio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto las defunciones de Eleuteria García Berzal, de 55 años, viuda, y las niñas Carmen Carnicer Mariano, de 10 meses, y Victoriana Amalia Hernández Marinas, de 7 meses.

Nacimientos y matrimonios ninguno.

Casa de Socorro

A las seis de la tarde se presentó ayer acompañado de un amigo de trabajo, Mariano Sierra, de 63 años de edad, domiciliado en la calle del Rancho, número 27, con una herida de siete centímetros de longitud, interesando todos los tejidos blandos, la cual herida se produjo estando trabajando en el taller de carretería de Bonifacio Fernández.

Después de curado pasó á su domicilio

—También fué curada á las ocho de la noche, la niña Angeles Sierra, de 3 años de edad, domiciliada en la calle de la Muerte y la Vida núm. 7, de una herida cortante de un centímetro de longitud, no interesando más que la piel, ocasionada casualmente, jugando con un casco.

Hubo necesidad de darla un punto de sutura.

MERCADOS

Barcelona 2

Este mercado de trigos sigue muy paralizado.

Faltan compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Se vendió trigo de Toro á 48 reales las 94 libras, y el de Peñaranda á 48 50.

Han entrado hoy 24 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Nava del Rey 2

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor excesivo.

El Corresponsal.

Rioseco 2

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Hay ofertas de trigo á 48 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 2

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Yeros á 32.

Avena á 20.

Se ha embarcado un vagón de harina para Huelva.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 2

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 33 y 34.

Cebada á 27 y 28.

Algarrobas á 37.

Calcúlase la entrada de trigo en 900 á 1000 fanegas.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 48'50 y 48'75 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 48 50 reales una.

Centeno 50 id. á 39 id. id.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.

Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9'50; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Medina del Campo 2

En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cedidas de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Salamanca 2

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47 75 reales.

En Tejares entraron 260 fanegas de trigo y en Chamberí 320.

En ambos mercados se cotizó á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

Un indulto

Telegrafían de San Sebastián que el Rey ha firmado hoy un decreto indultando de la pena de muerte á Felipe Garrido, condenado por la Audiencia de Zaragoza y conmutándole esa pena por la de cadena perpetua.

Más firma

También el ministro de jornada ha puesto á la firma del Monarca algunas cartas reales, dándole además cuenta de otras dirigidas por varios soberanos de Europa, con motivo del fallecimiento de doña Isabel II.

De Guerra

Entre la firma perteneciente al ramo de Guerra, figuran un decreto encomendando al Coronel de Caballería, D. Ricardo Benedicto el mando del Regimiento de Cazadores de Castillejo; otro encargando al Coronel D. Alejandro Rozón del mando del Regimiento Infantería de Borbón y la concesión de varias recompensas.

Elección parcial

Se ha firmado también una Real orden convocando á elección parcial de un senador, por la Sociedad Económica matritense de Amigos del País.

El día 28 del actual es el señalado para dicha elección.

El Sr. Maura

Telegrafían de Bilbao que ha salido para San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros, siendo despedido en la estación por las Autoridades.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'05
Amortizable al 5 por 100	97'05
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	426'00

CAMBIOS

París á la vista	38'40
Londres á la vista	34'00

EL CORRESPONSAL

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

Santo Domingo de Guzmán y Santa Perpetua.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la iglesia de Santo Domingo solemne novena en honor del Santo Patriarca.

Todos los días por la mañana habrá misa á las seis y media y siete y media en la referida iglesia y en la Santa Cueva desde las cinco de la mañana en adelante.

Por la tarde á las seis y media exposición de S. D. M., rosario, novena, gozos y sermón.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.